

Fecha: 09-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Agrícola Reina Sur SpA

Pág. : 29
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.344

Viernes 9 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2752300

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMÉNEZ, abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo número cuatro mil novecientos noventa, Las Condes, Santiago, Certifico: por escritura pública otorgada hoy ante mí INVERSIONES DIEGO RUIZ-TAGLE JARA SpA y FRIGORIFICO DUERO SpA, constituyeron una la sociedad por acciones denominada Agrícola Reina Sur SpA, nacida de la división de Exportadora Reina Sur SpA. El objeto de la sociedad será: a) La explotación, administración y aprovechamiento de predios agrícolas, propios o de terceros, bajo cualquier modalidad, incluyendo la producción, cultivo y cosecha de todo tipo de frutas, hortalizas, cereales, viñedos y productos forestales. b) El desarrollo de actividades agroindustriales, tales como la construcción y operación de plantas de empaque (packing), frigoríficos, plantas deshidratadoras, procesadoras de alimentos. La sociedad podrá participar en otras personas jurídicas de cualquier tipo y objeto, incluso sociedades, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. El capital de la sociedad será la suma de \$689.988, dividido en 1.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie, sin valor nominal, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado. La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente a Inversiones Diego Ruiz-Tagle Jara SpA, actuando por medio de sus representantes o mandatarios designados al efecto. Accionistas declaran responsabilidad limitada hasta monto de su aporte. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, 29 de diciembre de 2025.



CVE 2752300

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

